

ESCANEAR.

2620

1/ 3/02/2016

Quito D.M., 20 de enero de 2016

Señora Abogada

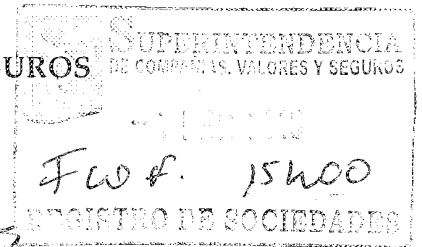
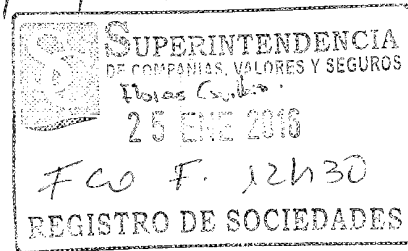
SUAD MANSSUR VILLAGRÁN

SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Presente.-

No. de Exp. 29570

Tw. Flores



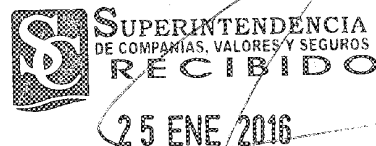
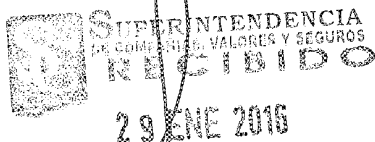
REF.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS LEY REFORMATORIA DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, SEGÚN REGISTRO OFICIAL No. 591 DE 15 DE MAYO DE 2009.

AÑO: 2015.

Señora Superintendente:

Nosotros, LENÍN SANTIAGO BARRAGÁN SALVADOR y CARLOS ANTONIO VARGAS FLORES, en nuestras calidades de Apoderados Especiales de la Compañía MOVILWAY ECUADOR S.A., con número de RUC: 1792244501001, dando cumplimiento a lo dispuesto a la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 del quince (15) de Mayo de dos mil nueve (2009) y reglamento de aplicación, nos permitimos acompañar los documentos que a continuación detallamos, referentes a la Compañía de nacionalidad española CELISTICS EPAYMENT S.L., accionista extranjera de nuestra representada:

1. Original del formulario correspondiente a la nómina de accionistas extranjeros y datos de la Compañía española CELISTICS EPAYMENT S.L., el mismo que se encuentra firmado por el señor José Luis Cuesta Ribadeneira, Apoderado Local de la citada empresa extranjera;
2. Original de la Declaración Juramentada, referente a la nacionalidad de la empresa española CELISTICS EPAYMENT S.L., su composición accionarial, dirección, nacionalidad y correo electrónico de sus accionistas;
3. Protocolización del Certificado de existencia legal y vigencia de la Compañía española CELISTICS EPAYMENT S.L., emitido en idioma castellano, por parte del señor Registrador Mercantil de la ciudad de Madrid - España, junto con la apostilla correspondiente; y,



Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO

4. Protocolización del Poder otorgado por la Compañía española CELISTICS EPAYMENT S.L., a favor de los ciudadanos ecuatorianos, los señores Jorge Alfonso Cevallos Carrera y José Luis Cuesta Ribadeneira, junto con su respectiva apostilla.

De ser necesaria, ratificaremos nuestra actuación por parte del Gerente General y Representante Legal de la empresa, quien actualmente se encuentra fuera del país y que por tal motivo, no puede firmar esta solicitud.

Notificaciones que nos corresponden las recibiremos en la dirección de **Lexim Abogados Cia. Ltda.**, ubicadas en la Avenida República de El Salvador No. 836 y Suecia, Edificio Prisma Norte, piso 11 de la ciudad de Quito D.M., teléfonos 022443866, 022434727, 0992573055, a los correos electrónicos: jcuesta@leximabogados.com o jcevallos@leximabogados.com o en el Centro de Atención al Usuario de la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Quito.

Adjuntamos copia del poder especial, que acredita nuestra actuación.

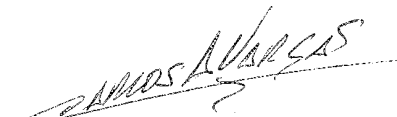
Por la atención favorable que se dé a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Debidamente facultados.

p) MOVILWAY ECUADOR S.A.



LENÍN SANTIAGO BARRAGÁN S.
APODERADO ESPECIAL



CARLOS ANTONIO VARGAS F.
APODERADO ESPECIAL